

CONSTRUCCIONES ADILOPCONSTRUC S.A.

Quito, 19 de julio de 2016

Señor  
César Rodrigo Díaz Álvarez  
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCCIONES ADILOPCONSTRUC S.A. reunida el día de hoy 19 de julio de 2016, tuvo el acierto de reelegirle en calidad de GERENTE GENERAL, funciones que las desempeñará por el lapso de CUATRO años. Todo lo relacionado a su cargo, atribuciones y deberes constan en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales de la compañía.

Conforme lo determinado en el literal d) del artículo arriba mencionado, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y el Presidente de la Compañía lo subrogará en caso de que, faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar temporal o definitivamente, conforme lo establece el literal c) del artículo décimo cuarto.

La compañía fue constituida el 09 de diciembre de 2011 por escritura pública otorgada ante notario 9º suplente de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 27 de febrero de 2012.

Atentamente,

Manuel Diez Torres  
Secretario de la Junta

En la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede hoy 19 de julio de 2016

César Rodrigo Díaz Álvarez  
C.C. 0501545214



**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 48790



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34795
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11653
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES ADILOPCONSTRUC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DÍAZ ALVAREZ CESAR RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	0501545214
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 566 DEL 27/02/2012 .- NOT. 9 DEL 09/12/2011 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Registro de Datos Públicos  
Quito